

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 00'05 id.
Id. atrasado... 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

En el último Consejo de ministros celebrado el miércoles a las cinco de la tarde, se comparon los gobernantes de la reorganización de los servicios, examinando los estudios hechos por los tres ministros encargados de formar la ponencia.

Estos, que aún no se han ocupado de la necesidad de crear ó no otro ministerio, han examinado los presupuestos de los departamentos ministeriales y entienden que hace falta aumentar el presupuesto de gastos en más de 25.000.000 de pesetas, que habrá de distribuirse entre los ministerios de Guerra, Gobernación, Instrucción y Obras públicas, introduciendo economías en los demás departamentos, aunque no suficientes á compensar el aumento.

Mucho aumento son 25.000.000 de pesetas para un presupuesto de gastos que agota las fuerzas contributivas de España: conveniente sería introducir economías prudentes que compensaran esos gastos: conveniente y necesario también que esos gastos estuvieran muy justificados y fueran reproductivos porque el país tiene y le sobran motivos para tenerla, una grandísima desconfianza de la Administración y lleva muchos años, desde el 95 sob e todo, dando á manos llenas y á ojos cerrados cuanto se le ha pedido en sangre y en dinero, y ve que después de tan grandes sacrificios no ha logrado más sino quedarse sin colonias, sin sangre, sin dinero y sin honor.

Peró tampoco es posible acometer una empresa tan grande como es la reorganización completa de los servicios, mucho más si ha de hacerse sobre la base de una decidida protección á las cuestiones materiales del país, sino que esa obra tenga que traducirse en un aumento de gastos, pues sería imposible hacerla sin ellos.

No es obra patriótica oponerse infundadamente á un aumento de gastos, pero tampoco lo es el hacerlo sin introducir por otra parte economía en tanto y tanto organismo inútil como hay, que sólo sirve para entorpecer; juntas consultivas, comisiones y subcomisiones, embajadas y consulados, que esto se conoce que los tenemos en que hay que pagarlos; supriman todo eso y fácil será hacer muchas, grandes y beneficiosas reformas sin aumentar mucho el presupuesto de gastos.

El Gobierno no quiere, según se dice, trasladar ni destituir al gobernador de Zaragoza para que no se crea que es esto un nuevo triunfo de los clericales.

Es de esperar semejante determinación porque ya, en el Congreso, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia declaró que el Sr. Avedillo había merecido bien de la patria en el desempeño de su cargo.

Parece acordado que la combinación se publique en esta semana.

Salamanca

Ayer tarde visitó el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis las iglesias de la Orden Franciscana para ganar el jubileo de la Perdonculla.

Hoy á las doce se reunirá en el Ayuntamiento la comisión ejecutiva de los Juegos Florales para tomar importantes acuerdos.

Ayer se notó alguna concurrencia de forasteros, con motivo de la entrega en caja de los mozos del reem plazo de este año.

Le ha sido concedida prórroga al juez electo de Segueros Sr. Barrios para tomar posesión de su cargo.

A las personas que sufran hernias (quebraduras), desviación de la columna vertebral, torceduras de piernas, descenso de la matriz, obesidad, etc., se les avisó que se encuentra en el Hotel del Comercio, el director del gabinete ortopédico de Madrid.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, de varias erosiones en la cara, una mujer llamada Juana Iglesias, habitante en las afueras de Sancti-Spiritus número 47, la cual había sido atropellada, momentos antes, por un pollino.

En Fuentesauco se cotizan los bueyes de labor á 1.800 reales; novillos á 2.000; ñeños á 900; vacas corrales á 1.200; cerdos al destete á 50; de seis meses á 115 y de un año á 300.

Ha regresado de Madrid el primer jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia don Mariano Laforteza.

Ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores juez y fiscal municipal de esta ciudad, señores Hernández y Salamanca.

Bajo la presidencia del señor Alon-

so García y con asistencia de los diputados señores López Pérez, Beato, Gorjón, Carranza, Taravilla, Guerrero, Pérez Martín, Pasqua, Baz, Estella y Gutiérrez, celebró ayer sesión extraordinaria dicha Corporación.

Aprobada el acta de la anterior sesión de lectura del proyecto de presupuesto adicional al ordinario, siendo declarada urgente su discusión y aprobado en la forma ordinaria.

Lo más saliente del mencionado presupuesto, es la consignación de 20.000 pesetas en el capítulo de calamidades.

A las doce y media se dió por terminado el acto.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 3.—Sábado.—San Ermelo, mártir; San Enfronio, obispo y confesor, y San Pedro, obispo.

Se reza de la invención del cuerpo de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Está abierta la capilla desde las siete á las doce de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde rosario de la Virgen y salve carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—A las seis de la mañana misa, rosario y novena á Santo Domingo.

Por la tarde, á las siete, exposición, rosario, plática que pronunciará el Rdo. Padre Arcadio Lorenzo y novena.

Noticias varias

Se ha pedido la absolución para todos los tripulantes del Carion V, procesados con motivo del regreso al Ferrol cuando se dirigió á las costas de Inglaterra para tomar parte en la demostración naval que se verificó en la conducción del cadáver de la Reina Victoria.

Un periódico ruso ha hecho un estudio de los progresos realizados por la República francesa, las ventajas de su alianza con Rusia, los éxitos conseguidos en Asia y Africa y el logro en la Exposición universal de París, así como el aumento de su exportación y producción agrícola.

Se habla de una próxima crisis ministerial del Gobierno de Italia.

En Mahón un rayo mató anteayer á dos hombres.

Los médicos que asisten á Crispi han declarado que la muerte de aquel hombre político se acerca por momentos.

Han sido detenidos en Londres un miembro del Consejo legislativo de la Colonia del Cabo y algunas otras personas, bajo la acusación de alta traición á la patria.

En una causa que se verá en breve en la Audiencia provincial de Zamora el Fiscal pide para los tres procesados, acusados por el delito de asesinato, la pena de muerte en garrote.

Ha sido denunciada á las autoridades de Madrid una mujer desnaturalizada que se hallaba martirizando con horribles tratamientos á un hijo suyo llamado Manuel Real.

El próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros de Valladolid una corrida de toros á beneficio del infortunado diestro Juan Ruiz, Lagartija.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, vecino de Carreros.

El Príncipe que manda la escuadra alemana y que igualmente se encuentra en Cádiz, ha obsequiado con un banquete á las autoridades gaditanas.

Anteayer falleció en Madrid una mujer á causa de haber abusado excesivamente de la bebida.

Por noticias que se reciben de la República Argentina se asegura que existen corrientes de una guerra probable entre aquella república y de Chile.

El ministro de la Guerra de la Argentina ha presentado al Gobierno un proyecto aumentando inmediatamente el ejército activo.

En el barrio de Triana de Sevilla estuvo la Guardia municipal 40 jugadores en varios establecimientos de bebidas.

Al tener á estos un grupo de gente apedreado á la policía, quedando heridos un inspector y un agente.

Un formidable incendio ha destruido por completo el teatro de Longhorouy (Inglaterra).

Ayer á la una de la tarde falleció el Muy Ilustre Sr. D. Agustín Pío de Llano, Chantre de la Catedral de Astorga.

Ha fallecido el Capitular de la misma dignidad de la Catedral de Orihuela D. Indalecio Fernández Yañez.

Comunican de Viena que ha sido asesinado el ayudante del Sultán de Turquía señor Muriboz.

En una casa propiedad de D. Donato Salla, en el pueblo de Peralta (Pamplona) se declaró anteayer un incendio pereciendo en él dos niños de corta edad.

DISPOSICION IMPORTANTE

Hoy publica la Gaceta un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se reconoce un derecho á ocupar cátedras de número á los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades ó Institutos que, habiendo ingresado por oposición en el profesorado auxiliar, reúnan las condiciones que les exigía el real decreto de 6 de Junio de 1877 para su ascenso á catedrático numerario.

Art. 2.º Los actuales catedráticos supernumerarios podrán ser nombrados para cátedras de número de establecimientos de igual clase de enseñanza y categoría, y de la misma Facultad ó sección de Universidades ó Institutos, con ocasión de vacante, á su instancia y previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º Los actuales auxiliares por oposición tendrán derecho á solicitarlas en concurrencia con los catedráticos numerarios en el turno de traslación, siempre que sea de la misma Facultad y sección en que prestan sus servicios y pertenezca la cátedra vacante á establecimientos de igual clase y categoría al en que á la sazón son auxiliares los concursantes. En las traslaciones á que concurrán tales auxiliares será circunstancia única de preferencia para adjudicar la cátedra, la antigüedad, y ésta se á reconocida desde la fecha de su primer nombramiento de auxiliar propietario.

Art. 4.º Siendo el objeto de los artículos anteriores unificar la procedencia de todo el Profesorado, y siendo conveniente dar salida á los profesores auxiliares actuales que por virtud de los mismos pueden optar por concurso á cátedras de número, queda determinado que el que de ellos fuere propuesto y nombrado, á su instancia, para una cátedra y no se posesionase dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia á todo derecho para lo sucesivo, quedando en la categoría que como auxiliar numerario le correspondía, no pudiendo ascender á catedrático numerario, sino en el turno de oposición correspondiente á los de su clase.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública...

vencimiento, había inspirado su sano juicio á Clemencia.

Sir George se hacía ilusión, ó quería hacerse, de que esos extremos eran hijos de un sentimiento vivo y vigoroso, y pulsaba con ansia su corazón por ver cómo latía; pero era en vano, la cuerda de ese bello reloj estaba gastada; y cuanto hacía era ficticio; no se pudo engañar, y acabó por reirse con ágrío desde de sí mismo.

—Y que haya, decía con amargura, hombres que afecten mi estado! ¡Hombres que se afanen en hacerse la antítesis de Prometeo, no buscando, sino apagando la llama de la vida!

Entonces sir George cayó en uno de esos accesos de misántropo esplin, que le hacían el más desgraciado de los hombres, tanto más, cuanto que quería disimularlos; y de los cuales sólo Clemencia hubiera podido sacarle con su trato encantador, como David á Saul de los suyos, con su melodiosa arpa.

señora está su señoría intercaliente; señor, los médicos malditos y la botica se llevan un dinerito, porque lo que saben es recetar, eso sí; pero cuidien que no saben curar.

La conversación entre Sir George y Constanca no podía menos de ser lánguida: después de preguntar con interés por la marquesa, y asegurarse mutuamente que hacía frío, el diálogo quedó como cortado con unas tijeras.

Al cabo de un rato dijo Sir George poniéndose en pie y viendo lo infructuoso de esta su nueva tentativa por ver á Clemencia.

—No quiero quitar á Vd. su tiempo, que querrá dedicar todo á la asistencia de la enferma.

—Efectivamente, repuso Constanca, sólo la satisfacción de dar á Vd. las gracias por el interés que muestra por mi madre, me hubiese separado de su lado.

Sir George saludó y salió.

Volvióse á su casa en un estado en que le agitaban igualmente el pesar, el coraje y el temor.

Escribió una carta apasionada y afligida, en que se veían las señales de sus lágrimas,

CARLOS ALBESARD Cirujano-Dentista

Completamente restablecido de la enfermedad que padecía en la vista, ha vuelto á encargarse de la dirección de su Gabinete Dental.

Dr. Riesco, núm. 2.—Precios económicos

LA CASA NUM. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus, SE VENDE Del precio y condiciones informará Manue Gómez, calle de Abajo, núm. 8.

NUOVA CAMISERIA DE ERAÑA SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Camisas y calcancillos á medida. Se admiten composuras.

Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto. Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

Se necesitan oficiales BAÑOS DE CALZADILLA Aguas especiales para la curación del reumatismo, escrofulismo y herpetismo.

En bebida son excelentes para el padecimiento del estómago y vías respiratorias por su componente químico. La temporada oficial es de 1.º de Junio al 30 de Septiembre, y para más detalles dirigirse al Administrador, Federico Oltra.

ca y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Telegramas

Huelga de tahoneros

Madrid 2, 9'45. Número 38.

Se han declarado en huelga hoy por la madrugada todos los operarios de la tahona que hay establecida en la calle de Ponciano.

El motivo que han tenido para adoptar esta resolución ha sido el haber el dueño de la tahona admitido como operario de ella á un obrero no inscrito en las sociedades de resistencia.

Los obreros huelguistas practican gestiones cerca de sus compañeros de otras tahonas á fin de que se declaren en huelga para que sea ésta general y puedan obligar á sus patronos á comprometerse á no admitir en sus casas á ningún obrero que no esté afiliado á las asociaciones de resistencia.

Calculábase que en algunas tahonas no accederán los obreros á esta petición.

Témese que ocurran desórdenes y coacciones.

Las autoridades tienen tomadas todas cuantas medidas son necesarias para evitar unos y otras, así como para impedir que haciéndose la huelga general llegase á carecer de pan la población.

En la opinión pública ha causado muy desfavorable efecto el haber adoptado los obreros tan injustificada actitud.

Denuncia grave

Madrid 2, 15. Núm. 66.

Está siendo objeto de muchos comentarios la denuncia que publica hoy El Imparcial sobre hechos ilegales realizados por el hijo del Marqués de Teverga.

En los círculos políticos parece que se han confirmado los hechos delatados por El Imparcial.

Considérase seguro que el Marqués de Teverga tendrá que abandonar la cartera de Gracia y Justicia.

En los centros políticos ha causado gran impresión la denuncia.

Elogios á un discurso

Madrid 2, 9'45. Núm. 24.

Anoche se reunió el comité del partido liberal del distrito de la Inclusa, asistiendo el Alcalde de Madrid, se ñor Aguilera.

Este hizo uso de la palabra, pronunciando un extenso discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia.

El Alcalde de Madrid trazó en sus palabras el amplio plan de reformas que tiene proyectado introducir en la capital del reino y que contribuirá no sólo al embellecimiento y urbaniza-

ción de Madrid, sino también á dar trabajo á numerosos obreros, facilitando así elementos de vida á la clase obrera durante el próximo invierno.

Habló después el Sr. Aguilera del estado en que se encontraba en Madrid la cuestión de subsistencias, lamentando no sólo los daños causados por el mal estado en que muchas de éstas se venden sino también por los elevados precios que alcanzan y hace muy penosa y difícil la vida de las clases menesterosas.

Dijo después que era uno de los primeros deberes del Ayuntamiento el impedir una y otra cosa y relató las medidas que la Alcaldía tiene tomadas para excitar el celo de los veedores del Municipio, al mismo tiempo que procuran cortar los abusos de los vendedores con la imposición de severos castigos á los contraventores de las Ordenanzas municipales.

Por último, refiriéndose á la cuestión de los precios de los alimentos, añadió, que está dispuesto iniciar en el Ayuntamiento un debate sobre esta materia, á fin de que se adopten cuantas medidas sean convenientes para lograr una baja en los elevados precios de las sustancias alimenticias.

La prensa de hoy dedica grandes elogios al Sr. Aguilera por sus benéficos propósitos y le dirige excitaciones para que en el más breve plazo posible se conviertan en hechos.

Insurrectos victoriosos

Madrid 2, 15. Núm. 84.

Telegramas recibidos de Nueva-York dicen que va haciendo grandes progresos la insurrección contra el gobierno colombiano.

Cerca de la ciudad de Colón se ha verificado un encuentro entre los sublevados y las tropas del gobierno.

El combate fué sangriento y refidísimo.

Las tropas del gobierno han sido completamente derrotadas.

Los insurrectos se extienden por toda la república.

En Colombia así como en Venezuela la situación es muy crítica.

Una velada

Madrid 2, 10. Número 46.

Se ha celebrado en Cádiz con gran solemnidad la tradicional y famosa verbena de Nuestra Señora de los Angeles.

En el paseo donde se celebró la animación que fué inmensa duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Ha resultado brillantísima la iluminación celebrada por el Ayuntamiento gaditano.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Clama hoy El Imparcial contra la moralidad de las costumbres públicas, cargando la mano sobre las au-

toridades que toleran y no castigan con dureza las explotaciones del vicio.

El documento infame suscripto por una madre para vender á su hija y entregarla á la prostitución, ha despertado un sentimiento de indignación en toda persona de nobleza de alma.

A ver si ahora, como dice El Español, que El Imparcial se ha escandalizado y llama la atención de las autoridades, se logra un escarmiento saludable.

Porque aquí, en España, son así las cosas.

Hace falta que hable El Imparcial ó El Herald, su rotativo.

Muy bien nos parecen las circulares de los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia encaminadas á impedir que los prestigios y la autoridad de la guardia civil sean hollados por acusaciones injuriosas en los mitines.

Todo ese respeto merece un cuerpo de tan relevantes servicios para la paz pública y defensa de los derechos.

De modo que la libertad de insultar y molestar con groserías y torpezas queda limitada por los ministros liberales Sres González y Teverga.

En los mitines, pues, se podrá solamente insultar á Dios y profetar injurias y calumnias contra la Iglesia y sus ministros.

¡A liberales no nos gana nadie!

El País se queja amargamente de que los elementos republicanos de más carácter y prestigio no hayan asistido á los últimos mitines anticlericales, y se aparten de los radicalismos sectarios.

El Correo, órgano del Sr. Sagasta, recoge las quejas, y dice que si por confesión de El País sólo una exigua minoría es la que plantea la cuestión en España con esos radicalismos, no puede pedirse al gobierno que se meta irreflexiblemente en una campaña de perturbaciones.

El Español pone á esto su oportuno comentario. Es lástima—dice—que El Correo se haya reservado estos razonamientos hasta ahora. Expuestos valientemente en Febrero, cuando se agitaba el motín en la calle, y apoyados por los elementos más prestigiosos del fusionismo, hubieran servido de mucho para calmar las pasiones y evitar que los elementos más buliangueros de la parcialidad imperante se pusieran á la cabeza de los indocumentados y de los círculos de recreo á que aludió el Sr. Silveira en una frase ya célebre.

D.

CIRCULAR Á LOS GOBERNADORES

Hoy la publica la Gaceta. Se refiere á la administración municipal. Va firmada por el Ministro de la Gobernación, Sr. González, y dispone lo siguiente:

1.º Que los gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver, en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto á la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmando ó revocándolos en la parte que correspondiese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictada en estos asuntos y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando, desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el tribunal provincial de lo Contencioso administrativo los particulares, contra el acuerdo confirmado por el gobernador ó los Ayuntamientos contra la resolución del gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida á los gobernadores, por el art. 150 de la ley Municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley Municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino, de recargos sobre las contribuciones del Estado, superiores á la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas ó de otros arbitrios ó impuestos que afecten á los intereses generales y sean contrarios á las leyes, ó impedir también que en infracción de aquéllas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

4.º Que al hacer uso de esta facultad, los gobernadores están obligados á especificar en sus acuerdos la partida del presupuesto á que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal á que aquélla sea contrario.

FIRMA DE LA REINA

Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Luis Dueñas.

—Nombrando vocal de la comisión general de codificación al magistrado del Supremo D. Victor Cobán.

—Nombrando canónigo de Madrid, por oposición, á D. Buenaventura Andía; ídem de Alcalá, á D. Eduardo Ardiaca; ídem de Tudela, á D. Ignacio Martudet.

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Luis Ponce de León.

—Ídem magistrados: De la territorial de Madrid á D. José Aguilera y Menéndez.

De la provincial de Madrid á D. Ricardo J. Ortiz.

De la territorial de Pamplona al Sr. Pérez y Pérez.

De la de Oviedo á D. Manuel Ibáñez.

De la de Bruggs á don Joaquín Castro Arés.

—Nombrando fiscales: De la provincial de Málaga á D. José Herrero. De la de Avila á D. Juan Lecea. De la de Gerona á D. Vicente Sangenis. De la de Orense á D. Ignacio García Martín.

LA EXPOSICIÓN DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Con destino á la Exposición de pequeñas industrias, organizada por el Círculo de Obreros y por conducto del Senador Sr. Barrado, que ha puesto gran interés en ello, ha recibido hoy el Presidente del Círculo, una comunicación del Ministro de Agricultura, concediendo 15 pesetas para este certamen.

El Senador D. Isidoro G. Barrado ha enviado con el mismo fin, al Presidente del Círculo, 50 pesetas.

El Diputado á Cortes por Peñaranda, D. Salvador G. de Linaño, otras 50. El Senador por la Universidad, don José González y González Blanco, otras 50.

El Duque de Tamames, diputado á Cortes por Ledesma, ofrece también otro premio.

La Junta directiva del Casino de Salamanca, tres premios de 25 pesetas cada uno.

La Diputación provincial de Salamanca, ofrece un cuadro de uno de sus pensionados en Roma.

La Asociación general de los Círculos Obreros de España ha ofrecido al Círculo de Salamanca su cooperación para esta Exposición, cediendo gratuitamente la piedra litográfica para la tirada de diplomas, de la que se ha encargado la casa Hauser y Menet, de Madrid.

Los Sres. Albarrán, Ruiz, Torrens y Benítez han sido comisionados para la instalación de cuadros.

El día de la inauguración de la Exposición estrenará el Círculo un magnífico estandarte preciosamente bordado.

Muy pronto quedará ultimado el programa de las fiestas de inauguración y clausura de la Exposición.

Sigue aumentando el número de céculas de inscripción, siendo de alabar el celo con que procede la clase obrera.

LOS JUEGOS FLORALES

Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de los Juegos Florales para ocuparse de asuntos importantes.

En la reunión se dió cuenta de una carta del señor Costa en la que aceptaba la designación de mantenedor de los Juegos Florales, hecha á su favor.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean terciánas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito á mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 ídem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 píldoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse á D. Francisco Pérez.

Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado á los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas á 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro múltiplo, ó en valores declarados

expresando su arrepentimiento y formulando las más vivas instancias porque Clemencia le perdonase lo que á su pluma escapó en un momento de celos y de despecho.

Clemencia leyó la carta; pero Sir George se había desprestigiado con ella; aquel ídolo que ella hiciera tan bello, había caído de su falso pedestal; las expresiones de la carta le parecieron afectadas, las ideas falsas, el lenguaje palabrería hueca, y las lágrimas gotas de agua.

La venda había caído.

Clemencia no contestó.

Al día siguiente Sir George, desesperado, pues entreveía que en una mujer de carácter tan superior como era Clemencia, por grande que fuese el poder de su amante corazón, sería aún mayor el de la voluntad dirigida por la razón y estimulada por la dignidad femenina, volvió á escribir, y esta vez su carta más sincera, era más sencilla, y por lo tanto más elocuente.

Pero Clemencia no la abrió, y se la devolvió cerrada con un sobre.

Entonces Sir George se abatió profundamente, no porque se despertase en aquel cora-

zón murió una pasión real y sentida por Clemencia, eso no era posible: cenizas no levantan llama! Pero ese hombre para quien la vida había perdido todos sus prestigios, todos sus goces, todo su interés, todo su valor, todas sus excitaciones, había hallado en Clemencia el sólo sér que sobrepujaba por instinto á toda su adquirida aristocracia intelectual; la sola mujer que con su gracia, á la vez aguda é infantil, su saber y su inocencia, su inteligencia de primer orden y sus sentimientos de alta esfera, su poesía de corazón, y su sensatez en la vida práctica, le atraía, le interesaba, le entretenía, le sorprendía; en fin, había logrado lo que no otra, llenarle.

¡Extraña anomalía! El impulso que sentía hacia Clemencia, y el deseo de reconciliarse con ella, llevó á Sir George el escéptico, el positivo, el estóico y desdofoso, hasta el punto ridículo de hacer los extremos de un héroe de novela: rondó la calle de Clemencia noches enteras, escribió carta sobre carta, se fingió malo, obsequió á D. Galo con un par de pistolas de Mantón (el regalo más inútil del mundo); pero todo fué en vano y se estrelló contra la resolución, que después de un íntimo con-

Será, pues, mantenedor en esta fiesta el publicista D. Joaquín Costa.

Ha concedido un premio para los Juegos florales Su A. R. la Infanta D.ª María Isabel Francisca.

El premio consiste en un objeto de arte.

La Correspondencia militar ha insertado su programa en sus columnas el programa de los Juegos florales de Salamanca.

Ha sido autorizado D. Agustín Bullón de la Torre para recoger el premio ofrecido por el Ministro de Instrucción.

De sociedad

Ha regresado á Salamanca el profesor del Seminario D. Antonio Sánchez Casanueva.

Hoy sale para el Norte el teniente coronel Sr. Morcillo con su señora.

Esta noche marcha á Bilbao, donde será mantenedor de los Juegos Florales, el Rector de la Universidad.

Se encuentra en su casa solariega de esta la señora Condesa viuda de Ardales del Río con su familia.

Ha sido operado nuevamente con éxito satisfactorio el diputado á Cortes D. Salvador G. de Linao.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

El Ministro de Agricultura y Obras públicas ha dispuesto que se pague inmediatamente á los vecinos de Garcibuey, Sequeros y Villanueva del Conde las expropiaciones que se les hicieron para construir un trozo de la carretera de Béjar.

Mañana es esperado en Salamanca el nuevo conde D. José Fernández Campón.

Algunos vecinos de la calle de Caldereros se quejan de que en aquella calle existe un depósito de menudos de reses que hace imposible la vida.

Parece ser que por ahora no se verificará obra alguna en la Plaza de Toros.

Apesar de los rumores circulados ayer, se cree que los panaderos no piensan alterar el precio del pan en todo el mes de Agosto.

Durante el mes pasado se han enterrado en el cementerio de esta capital, 51 cadáveres.

De éstos, 36 eran de adultos, 18 son de párvulos y cuatro de fetos.

De la población procedían 27, y 29 de los asilos, correspondiendo ocho al Hospicio, siete al Hospital, tres al Asilo de las Hermanitas de los Pobres y uno al Hospital de Dementes.

El arrendatario de la recaudación de la contribución de esta provincia ha hecho un itinerario de la forma que ha de seguir para el cobro de la contribución y das que corresponde en cada cabeza de partido.

Esta mañana fueron retiradas de la venta unas docenas de huevos que se hallaban en mal estado para el consumo.

Anoche fué denunciado al gobernador civil el dueño de un establecimiento de bebidas en la calle de San Justo por infracción de las ordenanzas municipales.

La Intervención de Hacienda ha publicado una relación de los compradores de bienes nacionales dandoles aviso para que hagan efectivos los pagos de los respectivos plazos.

El día 18 del pasado mes ocurrió un incendio en el monte número 163

propiedad del Estado denominado Cauchal, situado en el término municipal de Cespedosa.

La Guardia civil del pueblo de Miranda del Castañar ha hecho algunas averiguaciones para el esclarecimiento del origen del incendio, creyéndose casual por no tener motivos que comprueben lo contrario.

De nuevo volvemos á llamar la atención sobre la conveniencia de que se limpie el estanque de la Alamedilla.

Algo se ha hecho en él para mejorar su aspecto, pero ni ha sido bastante ni lo hecho es suficiente para evitar que el estanque constituya un peligro para la salud pública.

En Vitigudino se hacen grandes preparativos para que resulten con gran animación los festejos de la próxima feria.

Esta mañana se ha verificado en la Alcaldía la apertura de los dos pliegos presentados para el concurso abierto á fin de dotar de uniforme á la guardia municipal.

A estudio de la comisión de policía han pasado las dos proposiciones para que dictamine cuál deba aceptarse.

Un par de cuartillas

A todo sol y la tierra echando fuego, duro el trastrojo y según van saliendo los carros cargados de mieses para la era, pobres mujeres y niños entran por los surcos á recoger las espigas y el grano que despreciaron las guadañas.

Y vienen á sus casas con el brazado de sus sudores y en las calles y extendiendo la manta ó la sayagüesa tiran con las manos la paja del espigadero, echan al aire el grano y la paja y limpia la cosecha la guardan en sus pañeras.

¡Graneros del pobre! No han pasado el verano cantando como la cigarra, pero su labor de hormigas no deja fruto allá para el invierno.

La casa del pobre es como el nido; las boquitas abiertas de los pajarillos dan pronto cuenta de las viandas que la madre les lleva en el pico.

D.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Ingléses derrotados

Madrid 2, 15. Num. 62.

Telegrafían de Londres que se ha recibido en aquella capital un despacho oficial del generalísimo de las tropas inglesas en el Sur de Africa, Lord Kitchener de Kartoum, comunicando la noticia de una derrota sufrida por los ingleses.

Según el telegrama del lord generalísimo, un destacamento compuesto de doscientos transvaalenses, sorprendió cerca de Pretoria á una patrulla inglesa.

Esta, según los informes del generalísimo inglés, no llegaba á 25 hombres.

Añade Lord Kitchener que se empuñó un rudo y sangriento combate contra los boers, en los que éstos llevaron la mejor parte.

Después de la sangrienta lucha los ingleses parlamentaron capturando la patrulla.

Los transvaalenses se apoderaron de las armas y municiones de los soldados de la patrulla, pero á ellos les dejaron en libertad permitiéndoles recoger sus muertos y heridos.

La peste en Hong-Kong

Madrid 2, 15. Num. 79.

Telegramas recibidos en Londres desde Hong-Kong, dicen que continúan ocurriendo en aquella ciudad nuevos casos de peste bubónica.

En los últimos días se han registrado doce defunciones.

La población está casi abandonada.

Un crimen

Madrid 2, 15'80. Num. 80.

Telegrafían de Gracia (Barcelona) que se ha cometido en aquella localidad un horrible crimen que ha causado profunda sensación.

Dos hermanos disputaban por cuestiones de intereses.

Uno de ellos, de 17 años de edad, excitado por la discusión, asedió á su hermano de 19 años un formidable puñetazo en el pecho, dejándolo muerto en el acto.

El asesino fué detenido y entregado á la autoridad judicial convicto y confeso de su crimen.

Toreros heridos

Madrid 2, 15'45. Número 81.

Según las noticias recibidas de Valencia se encuentran bastante mejorados de las lesiones sufridas en la última corrida de feria, los picadores de Mazzantini y Fuentes el Chato y Cantares.

El picador Bomba, está ya casi completamente curado.

El Sur de Africa

Madrid 2, 15. Número 85.

Dicen de Londres que según noticias recibidas de Cape-Town, la guerra angloboer ha entrado en un nuevo período de actividad.

Añádese que cerca de Guanaba, en territorio portugués, ha habido un combate entre un comando boer que había invadido la colonia de Lourenzo Márquez y las tropas portuguesas.

Nuevo decreto

Madrid 2, 15'80. Num. 74.

San Sebastián.—S. M. la Reina ha despachado hoy con el Ministro de Jorxada.

El Duque de A' modóvar sólo puso á la firma de la Regente un decreto enviado por el Ministro de Instrucción pública en el que se dispone que los catedráticos que en alguna ocasión hayan abandonado la enseñanza puedan reintegrarse en el profesorado en sus antiguas cátedras ú otras análogas cuando estén vacantes.

Buques á San Sebastián

Madrid 2, 10. Número 28.

Telegrafían de Cádiz que han quedado dispuestos á zarpar al primer aviso desde aquel puerto á San Sebastián los acorazados Numancia y Victoria y los cazatorpederos Orión y Proserpina.

Estos buques formarán parte de la escuadra de instrucción que ha de hacer maniobras este verano frente á San Sebastián.

Una embajada

Madrid, 2, 15. Num. 75.

San Sebastián.—Mañana es esperada en esta capital una embajada extraordinaria de Su Majestad Imperial el sultán de Turquía.

El objeto de esta embajada es traer al Rey D. Alfonso las insignias de la orden de Idiaz que es la de más consideración en Turquía y que le ha concedido el sultán.

Con objeto de obsequiar á los embajadores otomanos, preparase un gran banquete en el palacio de Miramar.

También habrá recepción.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 2, 15'15.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO,ayer, De hoy. Lists various financial instruments and their prices.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

De ayer

Madrid 1, 16. Num. 64.

Carne de vaca (cotrales), 72 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 79 id. id. Corderos, de 23 á 25 cuartos la libra.

De hoy Madrid 2, 16. Núm. 99.

Carne de vaca (cotrales), 72 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 79 id. id. Corderos á 24 y 26 cuartos la libra. MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

ESTADO.—Contencioso.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español D. Pedro Batllia y Casadell.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden circular excitando al celo de los tribunales de justicia á fin de que tramiten con toda actividad los procesos que pudieran incoarse por insultos ó calumnias á la guardia civil.

MARINA.—Ley concediendo amnistia á cuantas personas hayan sido procesadas con motivo de informalidades cometidas en los certificados de los viajes que se exigen para obtener el título de piloto ó capitán de la marina mercante.

HACIENDA.—Real orden ampliando hasta 1.º de Enero próximo el plazo para la publicación de los escalafones de este ministerio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto reconociendo derecho á ocupar cátedras de número á los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares.

—Reales órdenes de personal. —Otra autorizando á los profesores de Escuelas Normales, nombrados en virtud de oposición por real orden de 16 del corriente para tomar posesión de sus cargos en las Escuelas Normales más cercanas al punto de su residencia.

Redenciones

Para los efectos oportunos hacemos constar que la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo, empieza el día de hoy, 1.º de Agosto, y termina el 30 de Septiembre.

El precio del trigo

Valladolid, á 46 reales las 94 libras; Medina del Campo, á 45'75; Nava del Rey, á 45'60; Cerecinos de Campos, á 42; Riaza (Segovia), á 48; La Rambla (Córdoba), á 40; Almodrelejo (Badajoz), á 45 reales fanega; Pozoblanco (Córdoba), á 40; Laguardia (Alava), á 41; Corrales (Zamora), á 42.

Concurso

Debiendo procederse á la reparación de la línea telegráfica de Salamanca á la frontera portuguesa, por Ledesma, Vitigudino, Lumbrales y Fregeneda, se abre un concurso para el arrastre y distribución del material necesario, desde el almacén de la Sección al pie de la obra, el cual se celebrará á las once del día 12 del próximo mes de Agosto en las oficinas de Telégrafos de esta capital.

El tipo máximo para el remate será el de 729 pesetas con 57 céntimos.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece del día 9, en pliegos cerrados, acompañando la carta de pago que acredite haber depositado el 5 por 100 de la citada cantidad.

El pliego de condiciones se halla depositado en las oficinas de esta Sección, á disposición de los señores licitadores.

«Boletín Oficial» de la provincia

Extracto del número de hoy: Sección de la Gaceta.—Real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando los artículos 12, 15, 16 y 19 de las ordenanzas de Farmacia.

Real orden circular á los Gobernadores de provincia recomendándoles celo en castigar los insultos que á la guardia civil se dirijan.

Gobierno civil de Salamanca.—Edicto á los Alcaldes recomendando la mayor vigilancia en denunciar á los destructores de la riqueza forestal.

Relación de individuos denunciados y castigados por estos hechos.

Sección de montes.—Anuncios de subastas.

Cuerpo de telegrafos.—Anuncio de un concurso para el arrastre del material ordinario para la reparación de la línea telegráfica de Salamanca á la frontera portuguesa.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal (panera) á 46 reales. Id. corriente (sobre vagón) á 45. Id. rubión á 44. Id. barquilla á 42. Centeno á 28. Cebada á 26. Algarrobas á 27. Tendencia firme.

Subastas

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de medio estéreo de raices, procedentes de arranque realizado fraudulentamente en el monte «Sierra de Tonda» perteneciente á la Mancomunidad de Salvatierra y sito en término municipal de Fuentesvieja, se anuncia una segunda para el día 14 de Agosto del corriente á las doce y hora de las doce, bajo el tipo de 50 céntimos de peseta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de medio estéreo, próximamente, de leña de barda, de roble, procedente de corta fraudulenta en el monte «Sierra de Tonda», perteneciente á la Mancomunidad de Salvatierra y sito en el término municipal de Fuentesvieja, se anuncia una segunda para el día 14 de Agosto del corriente año y hora de las doce, bajo el tipo de una peseta y 75 céntimos.

DON JUAN DE LA PEÑA AVILA, tiene el gusto de participar á sus amigos, que tiene un puesto de periódicos católicos que son: EL LABARO, La Semana Católica de Salamanca, El Igitlo Futuro, El Universo, La Semana Católica de Madrid y La Lectura Dominical y demás objetos concernientes á un kiosco, en la calle Sánchez Barbero núm. 28, frente á la fuente de San Martín.

OBRA NUEVA

EL CARRO EL MISERIOSO

CRÓNICAS DEL CAMPO

por MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1.50 pesetas.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la matriz.—Deformidades de la columna vertebral.—Torceduras de las piernas, etc., etc.

Llegará á Salamanca el Director técnico y representante del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, y recibirá, de once á seis, á todos los que deseen consultarle sobre padecimientos para los cuales se aconseja el tratamiento por medio de aparatos.

Nuestros aparatos hernitarios especiales modernos, distintos á todos los conocidos hasta el día, por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala que gracias á los mecanismos que posee, y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Consulta en SALAMANCA los días 2, 3 y 4 de Agosto en el Hotel del Comercio, de once á seis, y en Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor tónico reconstituyente por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, acrofulia y linfantismo. Nunca produce estreñimiento. De venta en todas las farmacias. 90 a-76

L'UNION



COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1828

Establecida en París, 15, Rue de la Banque RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899 Capital social... Francos 10.000.000 Reservas... » 11.405.000 Primas á recibir... » 81.647.340 Total de garantías... Francos 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173. Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049'41. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 340.000.000. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, número 88, 2.º 61-a-86

FOTOGRAFIA

SE NECESITAN APRENDICES VIUDA DE OLIV N Y HERMANO PASEO CARMELITAS

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 6

